"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Melgar, antiguamente denominada provincia de Ayaviri, fue creada mediante ley del 25 de octubre de 1901, siendo posteriormente renombrada como provincia de Melgar el 2 de diciembre de 1925 por la Ley N.º 5310, en honor al mártir y poeta arequipeño Mariano Melgar, símbolo del patriotismo y la lucha por la independencia nacional.

Que, la capital de la provincia, la ciudad de Ayaviri, conocida como la "Capital Ganadera del Perú" conforme a la Ley N.º 30031, es reconocida por su pujanza económica, su tradición ganadera y su papel protagónico en la historia del altiplano puneño. La llegada del ferrocarril impulsó su desarrollo comercial, educativo y cultural, consolidando a Ayaviri como un importante centro social y artístico de la región sur.

Que, la provincia de Melgar destaca además por su identidad religiosa y cultural, celebrando con fervor la Fiesta de la Virgen de Alta Gracia y la Festividad de la Virgen de la Candelaria, ambas expresiones del profundo sentimiento espiritual y artístico de su población.

Que, entre sus principales lugares turísticos se encuentran la Iglesia San Francisco de Asís de Ayaviri, joya arquitectónica del siglo XVII; el Cerro Kolqueparque, desde donde se aprecian majestuosos paisajes andinos; las aguas termales de Pojpoquella, de reconocidas propiedades curativas; y los parajes naturales de Santa Rosa, ubicados en la meseta del Collao, que ofrecen una experiencia inigualable de contacto con la naturaleza, la tradición y la historia del altiplano.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Melgar, departamento de Puno, al conmemorar este veinticinco de octubre del dos mil veinticinco sus 124° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a la comunidad provincial de Melgar, en la persona de su alcalde Rosell Nilver Mamani Hancco, y por su intermedio a las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 22 de octubre del 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2025 11:41:23-0500